



**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET**  
**RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**Código DANE 354405000926**

**ACUERDO POR LA EXCELENCIA 20017**  
**ESCELENCIA EDUCATIVA JEAN PIAGET**

PREESCOLAR	x	PRIMARIA	x
------------	---	----------	---

***Nuestras Metas y Acciones:***

COMPONENTE	METAS	ACCIONES
<p><b>Progreso</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del PEI acorde con la política actual de Educación que oriente el desarrollo del currículo de la Institución.</li> <li>• Definir y articular el Plan de Estudios acorde con los proyectos transversales, para lograr que los estudiantes obtengan buenos resultados.</li> <li>• Asumir la excelencia educativa como una misión institucional apoyada por todos los entes que la Conforman.</li> <li>• En el año 2017 Y 2018 los estudiantes que presentaron nivel bajo y mínimo en las competencias se ubicarán en el nivel satisfactorio y avanzado.</li> <li>• En el año 2017 Y 2018, el componente de progreso presentará un avance significativo que se verá reflejado en los resultados de las diferentes pruebas externas e internas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear estrategias que disminuyan las diferencias entre quienes obtienen altos y bajos resultados.</li> <li>• Apoyo de todos los estamentos del colegio para la consecución de las metas trazadas.</li> <li>• Fortalecer el uso del lenguaje propio del área desde el preescolar.</li> <li>• Familiarizar a los estudiantes con diferentes situaciones que los lleven a desarrollar habilidades, para identificar información relevante que le permita construir patrones de pensamiento y lenguaje.</li> <li>• Realizar desde los primeros grados traducción estadísticas</li> </ul>



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET  
RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
Código DANE 354405000926

		<p>sencillas de una representación a otra, por ejemplo tablas a gráficos, textos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer la lectura y análisis e interpretación de textos científicos.</li><li>• Mantener capacitación de docentes, en cursos de mejoramiento profesional.</li></ul>
<p>DESEMPEÑO</p> 	<p>Para el periodo 2017 – 2018, se espera aumentar el desempeño ISCE.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planeación y ejecución de estrategias y actividades con un componente evaluativo fundamentado en el desarrollo de competencias matemáticas, de comprensión lectora y producción textual.</li><li>• Seguimiento personalizado al desempeño de los estudiantes en todas las áreas.</li><li>• Diseño y aplicación de pruebas tipo ICFES en todas las áreas del conocimiento.</li><li>• Firmas de actas de compromiso con padres de familia y estudiantes, mediante reuniones por periodo académico.</li></ul>
<p>EFICIENCIA</p>	<p>Incluir estrategias metodológicas activas donde el estudiante sea el protagonista de su conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de actividades de nivelación y refuerzo a estudiantes con dificultades.</li></ul>



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET  
RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
Código DANE 354405000926

 <p>Eficiencia</p>	<p>Mantener en el 100% la promoción de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de evaluaciones tipo ICFES en todas las asignaturas.</li><li>• Ejecución de actividades mediante el uso de las TIC.</li><li>• Seguimiento a los compromisos adquiridos por la familia y los estudiantes con dificultades.</li></ul>
<p>AMBIENTE ESCOLAR</p>  <p>Ambiente escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la Infraestructura física y tecnológica de la Institución. Acompañamiento específico a la comunidad educativa a través de programas de seguridad, bienestar, recreación y escuelas de padres.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activación de protocolos y seguimiento en los casos que se presenten.</li><li>• Actividades de promoción y prevención.</li><li>• Aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Institución, específicamente en el uso de las TIC.</li><li>• Fortalecimiento de la comunicación y el manejo de relaciones entre estudiantes, con docentes y demás personal.</li><li>• Apropiación de la investigación como estrategia de búsqueda y generación de conocimiento.</li><li>• Desarrollo de proyectos encaminados al mejoramiento de las relaciones personales y formación de valores en general:</li></ul>



**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET**  
**RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**Código DANE 354405000926**

ACUERDO DE EXCELENCIA:

Lectura y Escritura

- Unificar criterios en los procesos metodológicos y de evaluación académica.
- Focalizar los objetivos de las áreas basados en las habilidades comunicativas.
- Enriquecer contextos de lectura desde las diferentes áreas
- Trabajar en equipo por el cumplimiento de las metas de mejoramiento, fortaleciendo los procesos de comprensión que son transversales a todas las áreas.

Suscriben el presente Acuerdo a los 10 días de Mayo de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma Rector (a)

\_\_\_\_\_  
Firma Secretario (a)